



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 158-2018-GRA/PEMS-GE**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo segundo de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 050-2018-GRA-PEMS-GE del 28 de marzo del 2018 se designó a partir del 01 de abril del 2018 al CPC. César Eduardo Rivera Vera, como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante carta de fecha 21 de setiembre del 2018 el CPC. César Eduardo Rivera Vera presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Fernando Jesús Vargas Melgar como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Por estas consideraciones y con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el CPC César Eduardo Rivera Vera, como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes, siendo el último día de trabajo el 30 de setiembre del 2018, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los veintisiete (27) días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	1577306
EXP	1041573

